



Corrección de errores del Anuncio de 11/04/2023 de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por el que se somete a información pública la modificación del Plan de Restauración para autorización de un nuevo frente de explotación denominado «SIERRA BAJERA», en la concesión minera «Santa Ana Fracción I» número 2175-11, en la Entidad Menor de Naharros, en término municipal de la Miñosa, en Guadalajara. Promotor: CUMINER, S.A.

Detectado error en la documentación sometida a información pública por la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, del siguiente proyecto:

Modificación del Plan de Restauración para autorización de un nuevo frente de explotación denominado «SIERRA BAJERA», en la concesión minera «Santa Ana Fracción I» número 2175-11, en Naharros, en término municipal de la Miñosa, en Guadalajara. Promotor: CUMINER, S.A.

Según la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, para la actuación solicitada es preciso evaluación de impacto ordinaria previamente a su autorización, al quedar prevista en el Anexo 1, e incluida en el Grupo 2. Industria extractiva.

Al objeto de subsanar el error detectado, se somete de nuevo al trámite de información pública la documentación incluyéndose sus planos, previo al análisis técnico de evaluación de impacto ambiental que se halla en tramitación, y de conformidad con lo establecido por el artículo 6.4. del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, durante el mismo plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante ese plazo se podrá acceder a la documentación y presentar las alegaciones a la propuesta a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (<https://www.jccm.es/sede/registro-electronico>), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dirigiéndola al Servicio de Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, C/ Federico García Lorca, 14, de Guadalajara.

Enlace para descarga <https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/uLw9I20VvvJR4ii>

Guadalajara, a fecha de firma.

El Delegado Provincial

